

EXTENSION TERRITORIAL Y POBLACION DE LA REPUBLICA.

Diversos han sido los cálculos que se han hecho respecto de la extension y poblacion de la república. En 1810, D. Fernando Navarro y Noriega publicó su «Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva-España,» que se ha reproducido íntegra en el número anterior y la elevó á 6.122,354 habitantes. Los documentos de que se sirvió y su reputacion como escritor verídico contribuyeron á dar el mayor crédito al resultado de sus trabajos. Desde esa época, de congetura en congetura y por cálculos mas ó ménos probables llegamos á admitir la suma de 8.000,000 de habitantes que desde el año de 56 vemos figurar en el cuadro sinóptico del Sr. Lerdo. Deben merecer confianza, si no como exactos, sí como los mas aproximados, los datos que sirvieron á dicho estadista para la formacion de su cuadro, pues como oficial mayor del ministerio de fomento tenia á su disposicion los mejores documentos estadísticos. Si aceptamos, por las razones que acabo de exponer, ese dato como aproximado, no es posible, cualesquiera que sean las causas que hayan impedido un aumento progresivo de la poblacion, que admitamos despues de trece años la misma cifra, cuando se tienen nuevos documentos que discutidos y aceptados los que merezcan mayor confianza

deben dar un resultado diferente, como en efecto lo han producido, segun el adjunto cuadro que tengo la honra de presentar á la Sociedad.

El Sr. Orozco y Berra y yo alternativamente hemos seguido en distintos períodos de tiempo el movimiento de la poblacion. En 1858 el Atlas que publiqué consigna 8.283,088; el Sr. Orozco y Berra en la Memoria de fomento de 1857 dá 8.287,413; mi carta general 8.212,579 que se refiere á 1862; y por último el Sr. Orozco en 1866 consigna 8.258,060. Como se ve, poca es la diferencia que hay entre estos resultados, lo que prueba que muy pocos han sido los nuevos datos de que se ha podido disponer. El ministerio de fomento últimamente ha promovido la formacion del censo de los Estados, dirigiéndoles una circular en que constan las prescripciones á que deben sujetarse para obtener el mejor resultado: algunos han cumplido y han remitido sus noticias, que me sirvieron para la formacion de mi nuevo cuadro.

En la apreciacion de los datos he adoptado unos de los ya publicados en mi carta general, y otros de los remitidos al ministerio de gobernacion. De estos acepté los de Tlaxcala, Oaxaca, Michoacan y otros, porque habiendo cumplido las autoridades

con las instrucciones del ministerio de fomento merecen confianza: el de Colima no deja duda de su verdad por la circunstancia de haber repetido las operaciones del censo, para rectificar las primeras; para el Estado de Puebla adopté el censo aproximado que consta en la carta de Puebla de Almazan, por el conocimiento práctico que de la estadística del Estado posee este ingeniero. De los datos del ministerio de gobernacion deseché los de Jalisco, San Luis y otros por incompletos; los de Aguascalientes por exagerados, y me ví en la necesidad de sustituirlos con los de mi carta general por inspirarme mayor confianza en vista de su procedencia, segun manifesté oportunamente.

Respecto de la extension, igualmente se han reproducido distintos datos; mas los cálculos que con mayor escrupulosidad se han verificado son los del Sr. Orozco y Berra y los que constan en mi carta general, entre cuyos resultados hay una diferencia de 1.693,44 leguas cuadradas de mas en el dato del Sr. Orozco, que sin duda consiste en la apreciacion de la superficie de algunas de nuestras islas que involuntariamente omití. Los cálculos de Olmans y Bruhs, basados en la carta de Humboldt, dan 111.232,69 leguas cuadradas, cifra que consta en el almanaque de Gotha para 1869, y los que yo practiqué sobre mi carta por el método de paralelos externos, dan . . . 112.362,56 leguas cuadradas, produciendo ambos resultados 1.129,87 leguas cuadradas de diferencia. Estos tres datos prueban que en nuestros cálculos estamos muy cer-

ca de la verdad. Para obtener la superficie puse de mi parte todos los medios con el fin de alcanzar el mayor grado de exactitud: construí la proyeccion que calculé y adopté á la extension de la república, nuestro hábil ingeniero Diaz Covarrubias, con la escrupulosidad que demandaba trabajo tan importante, marqué los límites con los Estados-Unidos con arreglo á los planos de la comision nombrada al efecto, que por su exactitud son un verdadero monumento de nuestra geografía, y sirviéndome para las costas de los mejores y mas exactos planos ingleses y americanos, quedando solo sin determinar debidamente, para obtener el verdadero perímetro del territorio, los límites de Guatemala, que como se sabe, aun no se han fijado, de lo que resulta no poder alcanzar la exactitud en la apreciacion de la area de la república.

Mandado observar por ley el sistema legal, expreso en mi cuadro la area de la república, así como las distancias de las capitales de los Estados á la de la república en leguas y kilómetros.

La poblacion de las capitales es la misma que he consignado en mi carta general, por no haber nuevos datos.

Las posiciones geográficas la mayor parte son las mismas que expresa el Sr. Orozco en la Memoria de fomento de 1866; las de Culiacan, Tixtla y Querétaro están tomadas de mi carta general, y las de Pachuca y Cuernavaca segun los exactos y nuevos datos que poseemos.

México, Abril 28 de 1869.

ANTONIO GARCIA Y CUBAS.

EXTENSION Y POBLACION DE
SEGUN LOS DATOS MAS

ESTADOS POR SU ORDEN GEOGRAFICO.	AREA.		POBLACION.	Habitantes por legua cuadrada.	CAPITALES.	POBLACION.
	Leguas cuadradas mexicanas.	Kilómetros cuadrados.				
1 Sonora.	11953	209848,06	147,133	12	Ures.	7000
2 Chihuahua.	15534	272716,46	179,971	11	Chihuahua.	12000
3 Coahuila.	8692	152597,62	67,691	8	Saltillo.	8105
4 Nuevo-Leon.	2119	37201,37	171,000	81	Monterey.	13500
5 Tamaulipas.	4228	74227,19	108,514	26	Ciudad Victoria.	6164
6 San Luis Potosí.	4262	74324,10	397,735	93	San Luis Potosí.	33581
7 Zacatecas.	3922	68855,02	398,977	101	Zacatecas.	15427
8 Aguascalientes.	327	5740,84	86,576	264	Aguascalientes.	22534
9 Durango.	6291	110445,43	173,942	27	Durango.	12449
10 Sinaloa.	3825	67152,08	161,157	42	Culiacan.	10000
11 Jalisco.	7224	126825,27	924,580	128	Guadalajara.	70000
12 Colima.	353	6197,30	48,649	137	Colima.	31000
13 Michoacan.	3188	55968,85	618,072	193	Morelia.	25000
14 Guanajuato.	1642	28827,11	874,000	532	Guanajuato.	63000
15 Querétaro.	506	8883,39	166,643	329	Querétaro.	47570
16 México.	1416	24859,44	599,810	323	Toluca.	12000
17 Hidalgo.	1251	21962,69	404,207	323	Pachuca.	12000
18 Morelos.	280	4915,71	121,409	433	Cuernavaca.	6501
19 Guerrero.	3574	62745,50	270,000	76	Tixtla.	75000
20 Puebla.	1735	30459,85	830,000	478	Puebla de Zaragoza.	4000
21 Tlaxcala.	221	3879,90	117,941	533	Tlaxcala.	10000
22 Veracruz.	4047	71049,54	330,976	94	Veracruz.	25000
23 Oaxaca.	4035	70838,86	601,850	149	Oaxaca.	6000
24 Tabasco.	1876	32935,24	83,707	44	San Juan Bautista.	10475
25 Chiapas.	2474	43433,79	193,987	78	San Cristóbal.	15196
26 Campeche.	3848	67555,87	86,453	22	Campeche	23500
27 Yucatan.	4818	84585,29	282,634	59	Mérida.	200000
28 Distrito federal.	12,56	220,50	225,000		México.	500
29 Territorio de la Baja California.	8709	152896,07	21,000	2	La Paz.	
	112362,56	1.972648,34	8.743,614			

Longitud de México respecto de Greenwich.....			
Id. id. id. de Cádiz.....			
Id. id. id. de Paris.....			
Id. id. id. de Washington.....			

NOTA.—Las posiciones astronómicas están indicadas con el signo *

LA REPUBLICA MEXICANA,
RECIENTES Y FIDEDIGNOS.

DISTANCIAS A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA.	POSICION GEOGRAFICA.		OBSERVADORES Y DOCUMENTOS.		
	En leguas.	En kilómetros.		Latitud septentrional.	Longitud.
529,49	2218,56	29° 26' 13"	11° 12' 45"	O	*Jimenez y Aleman.
345,69	1448,44	28° 38' 6"	7° 21' 54"	O	Gregg y Engelman, término medio.
198,00	829,62	25° 26' 22"	1° 54' 59"	O	Almanaque americano.
217,28	910,40	25° 40' 13"	1° 18' 50"	O	
175,52	735,43	23° 42' 54"	0° 6' 33"	O	Lat. Jimenez. Long. Carta general.
99,96	418,83	22° 9' 8"	1° 51' 05"	O	*Diaz Covarrubias.
148,71	623,09	22° 44' 00"	3° 25' 37"	O	Bowring.
120,15	503,43	21° 49' 30"	3° 16' 02"	O	Carta general.
228,76	958,50	24° 2' 50"	4° 52' 17"	O	Pedro García Conde.
341,87	1432,44	24° 48' 00"	8° 15' 32"	O	Carta general de García y Cubas.
152,14	637,47	20° 41' 10"	4° 13' 53"	O	Narvaez.
172	720,68	19° 11' 45"	4° 34' 27"	O	Carta general.
69	289,11	19° 42' 00"	1° 45' 19"	O	Humboldt.
94,95	397,84	21° 00' 50"	1° 47' 57"	O	Bustamante.
50,53	211,82	20° 35' 27"	1° 8' 00"	O	Carta general de García Cubas.
16,00	67,04	19° 16' 40"	0° 27' 30"	O	T. Ramon del Moral.
22	92,18	20° 7' 38" 57	0° 24' 29"	7 E	Comision científica de Pachuca.
16,75	70,18	18° 55' 02" 31	0° 00' 25" 30	O	*Jimenez, Almaraz, Ponce de Leon y Espinosa.
70,00	293,30	17° 34' 40"	0° 03' 22"	O	Carta general de García Cubas.
29,20	122,15	19° 00' 15"	0° 54' 18"	O	Carta de Almazan Long. Humboldt Lat.
26	108,94	19° 20' 10"	1° 01' 22"	E	Harcort.
100,74	422,10	19° 11' 52"	2° 59' 10"	E	Almanaque americano.
112,15	469,90	17° 03' 17"	2° 27' 29"	E	Orbegozo.
239	1001,41	17° 40' 30"	6° 08' 38"	E	Carta general.
312,15	1307,91	16° 34' 55"	6° 30' 33"	E	" "
240	1005,60	19° 40' 45"	8° 36' 10"	E	Ferrer y Ceballos.
275	1152,25	20° 55' 15"	9° 26' 17"	E	Carta general.
		19° 26' 12"	0° 00' 00"		*Diaz Covarrubias.
416	1743,04	24° 1' 15"	11° 7' 14"	O	Kellet.

99° 7' 8" 0	
92° 47' 00" 0	NOTA.—La posicion de México respecto de Greenwich, es
101° 27' 18" 0	la del ingeniero Diaz Covarrubias.
22° 4' 09" 0	

y las deducidas de triangulaciones con Δ.

Abril 27 de 1869.

ANTONIO GARCIA Y CUBAS.

REPUBLICA

ESTADO DE MICHO

RESUMEN general que manifiesta el número de habitantes que tiene el

DISTRITOS.	HOMBRES.						
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total de hombres.	Indígenas.	Extranjeros.	Saben leer.
De Morelia.....	27,595	16,994	1,895	46,484	13,117	67	6,085
De Zinapécuaro.....	10,205	7,903	768	18,876	3,962	1	1,576
De Maravatío.....	12,268	7,687	780	20,735	4,322	6	2,182
De Zitácuaro.....	9,505	8,066	1,078	19,031	4,753	11	1,230
De Huetamo.....	10,052	4,111	496	14,659	4,168	5	992
De Tacámbaro.....	8,104	4,353	572	13,029	318	3	894
De Ario.....	7,786	3,707	507	12,000	197	1	783
De Pátzcuaro.....	7,742	5,528	472	13,742	7,238	1	1,429
De Uruapan.....	12,101	8,049	806	20,956	12,549	3	1,331
De Apatzingán.....	4,560	2,219	341	7,120	1,341	2	423
De Coalcomán.....	3,119	1,643	183	4,945	258	1	310
De Los Reyes.....	4,928	2,762	394	8,084	4,202	8	493
De Jiquilpan.....	9,939	4,965	586	14,590	2,145	6	1,522
De Zamora.....	12,912	8,985	890	22,787	2,363	8	2,498
De La Piedad.....	14,592	8,186	886	23,664	1,553	6	2,432
De Purépero.....	7,808	5,106	1,054	13,968	5,936	1	1,996
De Puruándiro.....	18,516	11,158	1,206	30,880	3,391	1	2,323
Sumas generales.....	180,832	111,422	12,914	305,550	71,813	131	28,499

En la suma total de hombres aparece un exceso de 382 personas, y en la de mujeres aparece especificado qué parte de estas sumas corresponde á solteros, casados y viudos el estado civil de los hombres y de las mujeres.

Morelia, Abril 30 de 1869.

MEXICANA.

ACAN DE OCAMPO.

Estado, tomado de los padrones formados el día 1.º de Mayo de 1868.

Saben escribir.	MUGERES.								
	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total de mujeres.	Indígenas.	Extranjeras.	Saben leer.	Saben escribir.	Total de habitantes.
4,995	27,668	17,269	4,950	49,887	13,366	8	4,771	3,455	96,371
1,224	9,513	7,823	1,588	18,924	4,056	..	631	356	37,800
1,235	11,945	7,666	1,477	21,088	4,430	..	1,051	211	41,823
1,013	8,628	7,913	2,037	18,948	4,735	..	411	316	37,979
728	9,456	4,073	1,412	14,941	4,353	1	275	131	29,600
719	7,295	4,316	1,260	12,871	307	..	309	198	25,900
762	6,932	3,395	1,263	11,590	59	..	439	386	23,590
1,205	7,960	5,558	1,352	14,870	7,258	..	1,144	886	28,612
1,117	10,235	8,055	2,131	20,421	12,604	..	892	587	41,377
374	4,075	2,102	699	6,876	1,281	..	264	109	13,996
261	2,598	1,593	437	4,628	251	..	32	8	9,573
453	4,525	2,725	820	8,070	3,904	2	274	234	16,154
1,256	9,254	5,120	1,311	15,685	1,788	..	1,430	970	30,275
1,933	12,472	8,902	2,604	23,978	2,177	1	1,305	658	46,765
2,101	14,077	8,117	2,239	24,433	1,533	..	1,804	985	48,097
1,579	8,346	4,978	1,442	14,766	5,671	1	1,710	1,262	28,734
2,073	17,075	11,772	2,299	30,546	3,260	1	1,439	1,080	61,426
23,028	172,054	110,777	29,321	312,522	71,033	14	18,181	11,832	618,072

NOTA.

eres el de 370: esto resulta de que en los padrones del Distrito de Zinapécuaro no dos: por cuyo motivo aparece este deficiente en las respectivas casillas en que cons-

ESTADISTICA FISCAL ANTIGUA.

NOTICIA del ingreso que tuvieron las cajas de provincias internas que se expresarán, en los cinco años corridos desde el de 1788 á 1792 inclusive.

CAJAS.	1788	1789	1790	1791	1792	TOTALES.
Durango.....	618,554 6 7	593,434 5 1	699,337 0 6	631,180 4 0½	562,618 5 9	3,105,125 5 11½
Chihuahua.....	225,636 1 4	198,675 3 8½	202,050 5 4	199,428 3 5	235,123 6 4	1,060,914 4 1½
Rosario.....	408,325 0 0	463,643 7 0	467,129 2 6	435,866 6 0	371,859 1 0	2,146,824 0 6
Arizpe.....	358,317 3 3	205,822 6 6	462,352 4 4	212,260 9 0	155,105 9 0	1,393,858 7 10
Sumas.....	1,610,833 3 2	1,461,576 6 3½	1,830,869 4 8	1,478,735 6 2½	1,324,707 6 1	7,706,723 2 5

RAZON que distingue los valores, total y producto líquido que tuvo el ramo de alcabalas de esta capital en el próximo pasado año de 1792.

TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
577,050 4 0	97,436 4 6	479,613 7 6

Real Aduana de México, 9 de Marzo de 1793.

(Firmado).—Quijano.

HISTORIA DE LAS RELACIONES DE ESPAÑA Y MEXICO

CON INGLATERRA, SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE BELICE,

POR MANUEL PENICHE.

PRIMERA PARTE.

(CONTINUA).

Sin embargo, por ellos tambien aparece que hasta ese año no habian hecho los colonos fortificacion alguna, ni mantenian fuerza armada, ni tenian organizacion política ó civil, pues aunque dice O'Sullivan que llamaban magistrados á algunos principales, que sin duda serian los mas ricos, estos mismos le dijeron, cuando los requirió para que obligasen á pagar á otros colonos que adeudaban de derechos, que no tenian autoridad alguna sobre los demas.

O'Sullivan reclamó le entregasen varios negros esclavos prófugos de Omoa, y aunque opusieron algunas dificultades, al fin fueron remitidos, no al comisario español, sino á Omoa, en un buque de la marina inglesa, lo que disgustó á aquel por la desatencion con que fué tratado.

Estos y otros pormenores nos cuenta el diario de la visita de O'Sullivan³⁵ que nos

ponen en claro que fuera de las usurpaciones de maderas, los colonos no habian infringido los tratados, y que la soberanía de España estaba reconocida en Belice hasta el año de 1796, segun que apresó varias armas de fuego á los pescadores y aun les decomisó la pesca que habian hecho fuera de los límites concedidos al efecto, y añade el visitador, que los trató con mucha consideracion al dejarles de apresar las embarcaciones en que abusaban de las concesiones.

Para que se comprenda bien cuál era la situacion de Belice en 1796, poco ántes de que volviese á encenderse la guerra entre España é Inglaterra, insertamos en seguida el informe que rindió O'Sullivan de su comision.

«INFORME.»

«A mi llegada á los establecimientos de Walix se ausentaron los principales Bartlet, Pats y Cumming, segun lo tengo estampado el dia 15 de Abril, que fué el de mi arribo á él, con solo el fin de tenerme en

35 Puede verse en los números 48, 49, 50 y 51 del año de 1849, del periódico «El Fénix», publicado en Campeche por D. Justo Sierra. Existe una copia en el ministerio de relaciones.